EVALUACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONOMICA DE LAS OFERTAS DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS IPO-SO-001-2022

1. OBJETO.

La presente evaluación tiene por objeto evaluar a las ofertas técnicas presentadas para la invitación IPO-SO-001-2022. "SUMINISTRO DE CLORO, SODA Y CARBÓN ACTIVADO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL"

2. PROCESO DE COTIZACIÓN.

2.1	Apertura	03 de Marzo de 2022.
2.2	Solicitud aclaraciones hasta	04 de Marzo de 2022.
2.3	Respuestas a solicitud de aclaraciones	08 de Marzo de 2022.
2.3	Cierre y entrega de ofertas	10 de Marzo de 2022.

Firmas presentadas:

SULFOQUIMICA S.A.	Presentó oferta.
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	Presentó oferta.
BRINSA S.A.	Presentó oferta.

3. COMITÉ EVALUADOR

3.1	Jurídico	Dr.	Jesús Edilson Aguirre Restrepo.
3.2	Financiero	Dr.	Conrado de Jesús Gaviria Acevedo.
3.3	Técnico y Económico	Ing.	Rodrigo Arturo Rivas Giraldo.

4. VERIFICACION DOCUMENTARIA

Oferente No. 1 - SULFOQUÍMICA S.A.

Documentos	APLICA	Observaciones
Carta de presentación de la propuesta	Si	Folios 1 al 4
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	Folios 15 al 32
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Folios 5 al 14
Conformación de Consorcio, Unión Temporal o Asociación (si la hubiere)	NA	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. PÓLIZA No. 68254, con recibo de pago, folios 33 a 44ª.

Certificados de antecedentes penales, fiscales y de medida correctiva de la Policia Nacional, del oferente y del representante legal (si aplica)	SI	Folios 46 a 51
Naturaleza Tributaria	SI	Folios 66 a 72
Formulario No 1 Lista de Cantidades y precios	SI	Folio 52
Formulario No. 2 Experiencia del Oferente	SI	Folio 53 a 60
Formulario No 5 Declaración sobre multas y sanciones durante los últimos 5 años	SI	Folio 61
Catálogos y fichas técnicas	SI	Folio 62
Fotocopia de la cédula del oferente	SI	Folio 63
RUT	SI	Folios 66 a 72
Certificado de Compromiso Anexo No 6.	SI	Folio 64
Cláusula de Confidencialidad Anexo No 8.	SI	Folio 64 y 65
Valor de la Oferta	SI	$132.328.000 IVA INCLUIDO. Folio 52. Solamente oferta Grupo II, Carbón Activado.
Números de Folios	SI	95 Folio
Información digital	NO	
Recibo de pago de condiciones	SI	Lo envió por mail

Oferente No. 2 - BRINSA S.A.

Documentos	**APLICA**	**Observaciones**
Carta de presentación de la propuesta	Si	Folios 1 al 3. Presentación de la oferta por medio del apoderado del representante legal en folio 116.
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	Folios 19 al 40
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Folios 4 al 18
Conformación de Consorcio, Unión Temporal o Asociación (si la hubiere)	NA	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	SEGUROS DEL ESTADO. PÓLIZA No. 21-45101363763, con recibo de pago, folios 41 A 51.
Certificados de antecedentes penales, fiscales y de medida correctiva de la Policía Nacional, del oferente y del representante legal (si aplica)	SI	Folios 60 a 69
Naturaleza Tributaria	SI	Folios 52 a 59

Formulario No 1 Lista de Cantidades y precios	SI	Folio 70
Formulario No. 2 Experiencia del Oferente	SI	Folio 71 a 88. Folios 79 y 81 están en blanco, no tienen ningún contenido escrito.
Formulario No 5 Declaración sobre multas y sanciones durante los últimos 5 años	SI	No presentó formulario 5 en el formato solicitado, lo incluyó en el punto 9 de la carta de presentación de la oferta, folio 2.
Catálogos y fichas técnicas	SI	Folios 88 a 109
Fotocopia de la cédula del oferente	SI	Folio 110 y 111
RUT	SI	Folios 52 a 59
Certificado de Compromiso Anexo No 6.	SI	Folio 112 y 113
Cláusula de Confidencialidad Anexo No 8.	SI	Folio 114 y 115
Valor de la Oferta	SI	$178.834.866 IVA INCLUIDO. Solamente oferta Grupo I, ítem 1, cloro líquido. Folio 70.
Números de Folios	SI	116 Folios
Información digital	NO	
Recibo de pago de condiciones	NO	Lo presentó digital

Oferente No. 3 – QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.

Documentos	**APLICA**	**Observaciones**
Carta de presentación de la propuesta	Si	Folios 1 al 3.
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes	SI	Folios 17 al 38
Certificado de Existencia y Representación Legal	SI	Folios 4 al 16
Conformación de Consorcio, Unión Temporal o Asociación (si la hubiere)	NA	
Garantía de seriedad de la oferta	SI	SURAMERICANA. PÓLIZA No. 32931-1, incluye recibo de pago, folios 39 a 51.
Certificados de antecedentes penales, fiscales y de medida correctiva de la Policía Nacional, del oferente y del representante legal (si aplica)	SI	Folios 53 a 58
Naturaleza Tributaria	SI	Folios 52, 104 a 112
Formulario No 1 Lista de Cantidades y precios	SI	Folio 59
Formulario No. 2 Experiencia del Oferente	SI	Folio 60 a 68.
Formulario No 5 Declaración sobre multas y	SI	Folio 69.

sanciones durante los últimos 5 años		
Catálogos y fichas técnicas	SI	Folios 70 a 98.
Fotocopia de la cédula del oferente	SI	Folio 99.
RUT	SI	Folios 52, 104 a 112
Certificado de Compromiso Anexo No 6.	SI	Folio 100 y 101.
Cláusula de Confidencialidad Anexo No 8.	SI	Folio 102 y 103
Valor de la Oferta	SI	$321.866.416. IVA INCLUIDO. Oferta Grupo I. Cloro líquido y Soda Cáustica. Folio 59.
Números de Folios	SI	133 Folios.
Información digital	NO	
Recibo de pago de condiciones	NO	Copia consignación, folio 131.

5. EVALUACION JURIDICA.

Conforme al memorando No. 110-1401-2134, respecto de la revisión jurídica de las propuestas entregadas, se concluye que los oferentes CUMPLEN con los requisitos de evaluación jurídica exigidos en las condiciones de invitación, por lo que podrá continuarse con la evaluación financiera, técnica y económica de propuestas.

En el anexo A de este documento se presenta el informe de la evaluación jurídica.

6. EVALUACION FINANCIERA.

Conforme a la revisión de la información aportada por los oferentes, el siguiente es el reporte del evaluador financiero:

1. La evaluación financiera se realizó con base en el Registro Único de Proponentes vigentes a la fecha de cierre de la invitación.

2. Los tres (3) oferentes evaluados cumplen con los indicadores financieros exigidos en el numeral 2.5, anexo 4 y Adenda No. 1 de las condiciones de invitación.

En el anexo B de este documento se presenta la evaluación financiera.

7. VERIFICACIÓN DE LA CLASIFICACION DE LOS PARTICIPANTES

El numeral 1.3 del anexo No. 1, folios 37 y 38, de las condiciones de invitación, establece los códigos entre los cuales deben estar clasificados los oferentes, así:

"Segmento 11: Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible.

Familia 10: Minerales, minerales metálicos y metales.
Clase 15: Minerales.

Segmento 12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas.
Familia 35: Compuestos y mezclas.
Clase 24: Mezclas.

Segmento 47: Equipos de Limpieza y Suministros.
Familia 10: Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales.
Clase 16: Consumibles para el tratamiento de agua."

De la revisión del Registro Único de Oferentes aportado por los oferentes se relaciona lo siguiente:

El oferente No. 1 - **SULFOQUÍMICA S.A** reporta en relación con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), folio 19, el siguiente código:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
12	35	24	00	MEZCLAS.

Origen: Cámara de Comercio de Aburrá Sur.
Fecha expedición: 2022/01/26.

Por lo anterior, CUMPLE con una de las clasificaciones requeridas.

El oferente No. 2 - **BRINSA S.A** reporta en relación con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), folio 25 el siguiente código:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA.

Origen: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.
Fecha expedición: 07/03/2022.

Por lo anterior, CUMPLE con una de las clasificaciones requeridas.

El oferente No. 3 – **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** reporta en relación con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), folio 20, el siguiente código:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
47	10	16	00	CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA.

Origen: Cámara de Comercio de Palmira.
Fecha expedición: 2022/02/28.

Por lo anterior, CUMPLE con una de las clasificaciones requeridas.

8. FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACION TECNICA

8.1. Especificaciones Técnicas.

En el numeral 4.2 de las condiciones de invitación se describen las especificaciones técnicas de los insumos requerimientos en cada uno de los grupos e ítems. Una vez analizadas las diferentes ofertas, se presentan los siguientes resultados:

Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTE

Para el Ítem 1 – Cloro líquido.

El oferente No. 2 - **BRINSA S.A.**, en los folios 89 y 90, presenta la hoja de especificaciones (ficha técnica) y soportes del producto dentro de las normas y parámetros exigidos en el numeral 4.2.1. de las condiciones de invitación. Por lo anterior, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

El oferente No. 3 - **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**, en el folio 81, presenta la hoja de especificaciones (ficha técnica) y soportes del producto dentro de las normas y parámetros exigidos en el numeral 4.2.1. de las condiciones de invitación. Por lo anterior, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

Para Ítem 2 – Soda cáustica: Oferta única.

El oferente No. 3 - **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.**, en el folio 70, presenta la hoja de especificaciones (ficha técnica y soportes del producto dentro de las normas y parámetros exigidos en el numeral 4.2.2. de las condiciones de invitación. Por lo anterior, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

Grupo 2. INSUMOS QUÍMICOS AUXILIARES (OXIDANTES

Para el Ítem 3 – Carbón Activado: Oferta única.

El oferente No. 1 - **SULFOQUÍMICA S.A.** en el folio 62, presenta la hoja de especificaciones (ficha técnica) y soportes del producto dentro de las normas y parámetros exigidos en el numeral 4.2.3. de las condiciones de invitación. Por lo anterior, CUMPLE con las especificaciones técnicas solicitadas.

8.2. Experiencia del Oferente

El numeral 4.3 del anexo No 4 de las condiciones de invitación, folio 47 solicita lo siguiente:

*"El oferente, **para cada producto ofertado**, deberá demostrar experiencia en suministro y distribución de insumos químicos para potabilización de agua, **en mínimo dos (2) contratos** ejecutados en los últimos diez (10) años con Empresas Privadas y/o Estatales; **CADA UNO DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS EN EL FORMULARIO DE LA EXPERIENCIA** deberá cumplir lo siguiente:*

*Grupo 1. **INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTES***
*Ítem 1 – Cloro líquido: **Mínimo dos (2) contratos** cuya cantidad contratada, en cada contrato, sea mayor o igual a 73.308 Kg.*
*Ítem 2 – Soda cáustica: **Mínimo dos (2) contratos** cuya cantidad contratada, en cada contrato, sea mayor o igual a 27.000 Kg.*

*Grupo 2. **INSUMOS QUÍMICOS AUXILIARES (OXIDANTES)***
*Ítem 3 – Carbón activado: **Mínimo dos (2) contratos** cuya cantidad contratada, en cada contrato, sea mayor o igual a 20.000 Kg.*

En la oferta se deberán anexar los Certificados de las entidades estatales y/o privadas. Si el oferente no demuestra su experiencia con las certificaciones solicitadas en este numeral, su oferta será evaluada como NO CUMPLE TECNICAMENTE."

Al revisar el formulario No. 2 y las certificaciones de los oferentes se tiene lo siguiente:

Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTES

Para el Ítem 1 – Cloro líquido: Mínimo dos (2) contratos cuya cantidad contratada, en cada contrato, sea **mayor o igual a 73.308 Kg.**

El oferente No. 2 - **BRINSA S.A.** relaciona en los folios 71 a 83, el Formulario No. 2, los siguientes contratos y las certificaciones:

Contrato suscrito con ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARMANGA S.A. E.S.P. contrato 033 de 2018, indica suministro de cloro. El contrato inicia en junio de 2018 y termina en junio de 2021. Cantidad contratada: 484.200 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

Contrato suscrito con ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARMANGA S.A. E.S.P. contrato 003 de 2017, indica suministro de cloro. El contrato inicia en abril de 2017 y termina en abril de 2018. Cantidad contratada: 162.000 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

En el formulario No. 2 "Experiencia del oferente", el **oferente No. 2**, tiene el número de contratos con las cantidades y las certificaciones exigidas, por lo que se evidencia que **CUMPLE** con la experiencia del oferente para el Ítem 1 – Cloro líquido.

El oferente No. 3 - **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** relaciona en los folios 64 a 68, el Formulario No. 2, los siguientes contratos y las certificaciones:

Contrato suscrito con EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN EICE E.S.P. contrato 300-CW35100, indica suministro de cloro. El contrato inicia en noviembre de 2018 y termina en julio de 2020. Cantidad contratada: 1.650.036 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

Contrato suscrito con ACUAVALLE S.A. E.S.P. contrato 044-19, indica suministro de cloro. El contrato inicia en abril de 2019 y termina en abril de 2020. Cantidad contratada: 180.245 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

En el formulario No. 3 "Experiencia del oferente", el **oferente No. 3,** tiene el número de contratos con las cantidades y las certificaciones exigidas, por lo que se evidencia que **CUMPLE** con la experiencia del oferente para el Ítem 1 – Cloro líquido.

Para el Ítem 2 – Soda cáustica: Mínimo dos (2) contratos cuya cantidad contratada, en cada contrato, sea **mayor o igual a 27.000 Kg.**

El oferente No. 3 - **QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.** relaciona en los folios 60 A 63, el Formulario No. 2, los siguientes contratos y las certificaciones:

Contrato suscrito con EMPOCHIQUINQUIRÁ. Contrato 009-2019, indica suministro de soda. El contrato inicia en marzo de 2019 y termina en febrero de 2020. Cantidad contratada: 99.870 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

Contrato suscrito con EMPOCHIQUINQUIRÁ. Contrato 007-2018, indica suministro de soda. El contrato inicia en marzo de 2018 y termina en diciembre de 2018. Cantidad contratada: 113.439 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

En el formulario N° 2 "Experiencia del oferente", el **oferente No. 3**, tiene el número de contratos con las cantidades y las certificaciones exigidas, por lo que se evidencia que **CUMPLE** con la experiencia del oferente para el Ítem 2 – Soda cáustica.

Grupo 2. INSUMOS QUÍMICOS AUXILIARES (OXIDANTES).

Para el Ítem 3 – Carbón activado: **Mínimo dos (2) contratos** cuya cantidad contratada, en cada contrato, sea **mayor o igual a 20.000 Kg.**

El oferente No. 1 - **SULFOQUÍMICA S.A.** relaciona en los folios 53 a 60, el Formulario No. 2 y las certificaciones de los siguientes contratos:

Contrato suscrito con **ACUAVALLE.** Contrato 047/16. Indica suministro de Carbón activado. El contrato inicia febrero de 2018 y termina en julio de 2019. Cantidad contratada: 29.000 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

Contrato suscrito con **EPM E.S.P**. Contrato CW30458 de 2018. Indica suministro de Carbón activado. El contrato inicia en julio de 2018 y termina en julio de 2019. Cantidad contratada: 164.000 Kg. Incluye certificación del contrato. ***Aplica***.

En el formulario No. 2 "Experiencia del oferente" el oferente No. 1 tiene el número de contratos con las cantidades y las certificaciones exigidas, por lo que se evidencia que **CUMPLE** con la experiencia del oferente para el Ítem 3 – Carbón activado.

9. SISTEMA DE COMPARACION Y ADJUDICACION

El numeral 4.2 del Anexo 4 de las condiciones de invitación, folio 46, establece:

"Para efectos de la adjudicación, el sistema de comparación de ofertas para la presente Invitación:

Por precio unitario de cada uno de los ítems:
Por valor total de grupos de elementos:
Por valor total de la oferta:

De acuerdo con el sistema de comparación la Empresa adjudicara total o parcialmente al menor valor cotizado por cada uno de los precios unitarios o por ítem o por grupo, o por el valor de la oferta incluidos todos los ítems o grupos, siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, exigidos en las Condiciones de Invitación."

Una vez revisado el Formulario N° 1 Lista de cantidades y precios a los oferentes, se presentan los siguientes resultados:

- Para el formulario No. 1, de los oferentes No. 1, No. 2, y No. 3, SULFOQUÍMICA S.A., BRINSA S.A. Y QUIMPAC DE COLOMBIA S.A., respectivamente, no se encontraron errores aritméticos.

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTES

ÍTEM	OFERENTE	VALOR UNITARIO ($) Antes de IVA	VALOR OFERTA ($) IVA incluido*
Ítem 1 – Cloro líquido	No. 2- BRINSA S.A.	$2.050	$178.834.866
	No. 3 - QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.	$3.185	$277.848.316
Ítem 2 – Soda cáustica	No. 3 - QUIMPAC DE COLOMBIA S.A	1.370	$44.018.100

NOTA: Para el ítem 1, Cloro líquido, se presentaron dos (2) ofertas, por lo cual se selecciona la oferta que presenta el ***"menor valor"***, la cual corresponde al oferente No. 2, BRINSA S.A.

Grupo 2. INSUMOS QUÍMICOS AUXILIARES (OXIDANTES)

ÍTEM	OFERENTE	VALOR UNITARIO ($)	VALOR PROPUESTA ($ IVA INCLUIDO)
Ítem 3 – Carbón Activado	No. 1 - SULFOQUÍMICA S.A	$5.560	$132.328.000

Finalmente se tienen los siguientes valores para todos los ítems solicitados y ofertados:

OFERENTE	VALOR OFERTAS ($ IVA INCLUIDO)
No. 1 – SULFOQUÍMICA S.A.	$132.328.000
No. 2 – BRINSA S.A.	$178.834.866
No. 3 - QUIMPAC DE COLOMBIA	$44.018.100
VALOR TOTAL DE LAS OFERTAS	$355.180.966

El valor total de las ofertas no supera el presupuesto asignado de Quinientos Veintiún millones Setenta y Dos mil Doscientos Cincuenta pesos m/cte. ($521.072.250.oo) IVA Incluido.

10. CONCLUSIONES

10.1 Se recomienda adjudicar la invitación pública IPO-SO-001-2022 "SUMINISTRO DE CLORO, SODA Y CARBÓN ACTIVADO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL" a los siguientes oferentes:

No. 2 - BRINSA S.A. por un valor de Ciento Setenta y Ocho millones Ochocientos Treinta y Cuatro mil Ochocientos Sesenta y Seis pesos ($178.834.866.oo) moneda corriente, IVA Incluido. Para suministrar el siguiente insumo químico:

Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTE:

- Ítem 1 – Cloro líquido: Setenta y Tres mil Trecientos Ocho kilogramos (73.308 Kg).

No. 3 - QUIMPAC DE COLOMBIA S.A. por un valor de Cuarenta y Cuatro millones Dieciocho mil Cien pesos ($44.018.100.oo) moneda corriente, IVA Incluido. Para suministrar el siguiente insumo químico:

Grupo 1. INSUMOS QUÍMICOS DESINFECTANTES Y ESTABILIZANTE:

- Ítem 2 – Soda Cáustica: Veintisiete mil kilogramos (27.000 Kg).

No. 1 - SULFOQUÍMICA S.A. por un valor de Ciento Treinta y Dos Millones Trescientos Veintiocho mil pesos ($132.328.000.oo) moneda corriente, IVA Incluido. Para suministrar el siguiente insumo químico:

Grupo 2. INSUMOS QUÍMICOS AUXILIARES (OXIDANTES):

- Ítem 3 – Carbón Activado: Veinte mil kilogramos (20.000 Kg).

Se firma a los 15 días del mes de marzo de 2022.

JESÚS EDILSON AGUIRRE RESTREPO
Evaluador Jurídico

CONRADO DE JESÚS GAVIRIA ACEVEDO
Evaluador Financiero

RODRIGO ARTURO RIVAS GIRALDO
Evaluador Técnico

Vo.Bo JUAN CARLOS ÁLVAREZ E.
Subgerente de Operaciones

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

SUBGERENCIA DE OPERACIONES

ANEXO A

INFORME EVALUACIÓN JURÍDICA

Solicitud Pública de Ofertas

IPO-SO-001-2022

"SUMINISTRO DE CLORO, SODA Y CARBÓN ACTIVADO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL"

Memorando

Radicado No. 110-1401,00-**2134**

Pereira, 14 de marzo de 2022

PARA: Juan Carlos Alvarez Echeverri, Subgerente

DE: Profesional I

ASUNTO: Respondiendo a: Designación Comité de Evaluador Invitación Pública IPO-SO-001-2022. Radicado No.2113

Cordial saludo,

Respecto a la Invitación Publica IPO- SO-001 de 2022, en calidad de evaluador jurídico de propuestas le preciso lo siguiente:

Proponente 1**: SULFOQUIMICA S.A**

Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal con las exigencias de la invitación

Certificado de existencia y representación legal de acuerdo con las exigencias de la invitación.

Registro Unico de Proponentes de acuierdo con las exigencias de la invitación (fue actualizado en requerimiento de subsanación.)

Garantía de seriedad de la propuesta con los plazos, valores exigidos y recibo de pago de acuerdo a lo msolicitado en las condiciones de invitación.

Naturaleza Tributaria: Rut. (regimen comun)

Certificados de antecedentes ¨Penales, Fiscales y Disciplinarios de la Representante legal y la persona jurídica de acuerdo con las exigencias de las condiciones de invitación.

De conformidad a lo anterior el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones.

Proponente II**: BRINSA S.A**

Poder debidamente autenticado por representante legal para presentación de la oferta y tramites respectivos en el proceso de invitación pública.

Memorando

Radicado No. 110-1401,00-**2134**

Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por apoderado del representante legal con las exigencias de la invitación

Certificado de existencia y representación legal de acuerdo con las exigencias de la invitación.

Registro Unico de Proponentes de acuierdo con las exigencias de la invitación

Garantía de seriedad de la propuesta con los plazos, valores exigidos y recibo de pago de acuerdo a lo msolicitado en las condiciones de invitación.

Naturaleza Tributaria: Rut. (regimen comun)

Certificados de antecedentes ¨Penales, Fiscales y Disciplinarios de la Representante legal y la persona jurídica de acuerdo con las exigencias de las condiciones de invitación.

De conformidad a lo anterior el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones.

Proponente III**: QUIMPAC DE COLOMBIA S.A**

Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por apoderado del representante legal con las exigencias de la invitación

Certificado de existencia y representación legal de acuerdo con las exigencias de la invitación.

Registro Unico de Proponentes de acuierdo con las exigencias de la invitación

Garantía de seriedad de la propuesta con los plazos, valores exigidos y recibo de pago de acuerdo a lo msolicitado en las condiciones de invitación.

Naturaleza Tributaria: Rut. (regimen comun)

Certificados de antecedentes ¨Penales, Fiscales y Disciplinarios de la Representante legal y la persona jurídica de acuerdo con las exigencias de las condiciones de invitación.

De conformidad a lo anterior el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones.

En resumen los tres oferentes cumplen con los requisitosde evaluación jurídica.

Cordialmente,

PEREIRA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
CAPITAL DEL EJE

Memorando

Radicado No. 110-1401,00-**2134**

JESUS EDILSON AGUIRRE RESTREPO
Profesional I

Reviso : IVAN GIRALDO HENAO-Secretaría General ✓

Copia: Conrado De Jesus Gaviria Acevedo, Profesional I; Rodrigo Arturo Rivas Giraldo, Jefe De Departamento Grado II

Preparó :Jesus Edilson Aguirre Restrepo

PEREIRA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
CAPITAL DEL EJE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P.

SUBGERENCIA DE OPERACIONES

ANEXO B

INFORME EVALUACIÓN FINANCIERA

Solicitud Pública de Ofertas

IPO-SO-001-2022

"SUMINISTRO DE CLORO, SODA Y CARBÓN ACTIVADO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDURÍA INTEGRAL"

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S - E.S.P

OBJETO : SUMINISTRO DE CLORO ,SODA Y CARBON ACTIVADO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEDURÍA INTEGRAL

SUBGERENCIA DE OPERACIONS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S E.S.P

INVITACION IPO-SO-001-2022

EVALUACION FINANCIERA EN $ /PESOS- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE INVITACION

Items	PROPONENTES	Activo Total	Pasivo Total	Patrimonio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo	Acepta >= 30% Ppto Oficial 166.315.675	Liquidez	Acepta > 1,30	Endeudamiento	Acepta <= 0,65	Vr. Propuesta
1	QUIMPAC DE COLOMBIA S.A	463.783.949.023	286.892.301.357	176.891.647.666	140.092.853.536	73.266.309.749	66.826.543.787	SI	1,91	SI	0,62	SI	321.866.416
2	BRINSA S.A	823.246.975.430	471.843.250.772	351.403.724.658	238.556.531.460	149.727.052.215	88.829.479.245	SI	1,59	SI	0,57	SI	178.834.866
3	SULFOQUIMICOS S.A	36.378.420.560	15.668.679.200	20.709.741.360	25.606.492.050	11.104.530.759	14.501.961.291	SI	2,31	SI	0,43	SI	132.328.000

NOTAS:

1. La Evaluación Financiera, se realizó con base en el Registro único de proponentes (RUP) Vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación.
2. **Los tres (3) proponentes evaluados, cumplen con los indicadores Financieros exigidos en el numeral 2.5, anexo 4 y Adenda No. 1, de los pliegos de condiciones.**

CONRADO GAVIRIA ACEVEDO
Comité Evaluador - Financiero
Pereira, Marzo 14 de 2022

Memorando

Radicado No. 182-1401,00-**2133**

Pereira, 14 de marzo de 2022

PARA: Juan Carlos Alvarez Echeverri, Subgerente

DE: Subgerente

ASUNTO: Respondiendo a: Designación Comité de Evaluador Invitación Pública IPO-SO-001-2022. Radicado No.2113

Me permito informar el resultado de la evaluación financiera realizada a la Invitación IPO-SO-001-2022, cuyo objeto es el suministro de cloro, soda y carbon activado para la sobgerencia de operaciones de la Empresa.

La Evaluación Financiera, se realizó con base en el Regisstro único de proponentes (RUP) Vigentes a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Los proponentes QUIMPAC DE COLOMBIA S.A, BRINSA S.A Y SULFOQUIMICAS, complen con los indicadores Financieros exigidos en el numeral 2.5, anexo 4 y Adenda No.1 de los pliegos de condiciones.

Se Anexa cuadro de evaluación.

Atentamente,

JUAN CAMILO CORTES DONADO
Subgerente

Reviso : NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ ✓

Anexos Digitales
EVALUACIONES FINANCIERA
IPO SO-001-2022.pdf

PEREIRA
GOBIERNO DE LA CIUDAD
CAPITAL DEL EJE

Memorando

Radicado No. 182-1401,00-**2133**

Copia: Jesus Edilson Aguirre Restrepo, Profesional I; Rodrigo Arturo Rivas Giraldo, Jefe De Departamento Grado II

Preparó :Conrado de Jesus Gaviria Acevedo